

**SINIESTRALIDAD LABORAL**  
**INFORME PROVISIONAL DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**  
**COMUNICADAS Y CON BAJA**

**(Sistema CEPROSS)**

**COMUNITAT VALENCIANA**  
**ALICANTE / CASTELLÓN / VALENCIA**

**Interanual: Junio 2011 - Mayo 2012 (12 meses)**  
**(evolución respecto al mismo periodo del año anterior)**

## Índice

-Siniestralidad laboral .....	03
-Informe resumen de enfermedades profesionales .....	04
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales comunicados e índices de incidencia	
Cuadro 1 -Comunitat Valenciana .....	08
Cuadro 2 -Alicante	
Cuadro 3 -Castellón	
Cuadro 4 -Valencia .....	09
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por provincias y sexo	
Cuadro 5.....	10
-Enfermedades profesionales. Evolución del número total de partes comunicados, distribuidos por provincias	
Cuadro 6.....	10
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por sectores y sexo	
Cuadro 7 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 8 -Alicante	
Cuadro 9 -Castellón	
Cuadro 10 -Valencia .....	11
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por grupos y sexo	
Cuadro 11 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 12 -Alicante	
Cuadro 13 -Castellón	
Cuadro 14 -Valencia .....	12
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por grupos de enfermedad y agente causante	
Cuadro 15 -Comunitat Valenciana .....	13
Cuadro 16 -Alicante .....	14
Cuadro 17 -Castellón .....	15
Cuadro 18 -Valencia .....	16
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados. Distribución por códigos de EE PP más frecuentes	
Cuadro 19 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 20 -Alicante	
Cuadro 21 -Castellón	
Cuadro 22 -Valencia .....	18
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por grupos de edad y sexo	
Cuadro 23 -Comunitat Valenciana	
Cuadro 24 -Alicante	
Cuadro 25 -Castellón	
Cuadro 26 -Valencia .....	19
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por CNAE (secciones) y sexo	
Cuadro 27 -Comunitat Valenciana .....	20
Cuadro 28 -Alicante	
Cuadro 29 -Castellón .....	21
Cuadro 30 -Valencia	

-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por CNAE (secciones y divisiones) y sexo	
Cuadro 31 -Comunitat Valenciana .....	22
Cuadro 32 -Alicante .....	24
Cuadro 33 -Castellón .....	26
Cuadro 34 -Valencia .....	28
-Enfermedades profesionales. Número de partes totales y con baja comunicados, distribuidos por CNO-11 y sexo	
Cuadro 35 -Comunitat Valenciana .....	30
Cuadro 36 -Alicante .....	31
Cuadro 37 -Castellón .....	32
Cuadro 38 -Valencia .....	33

## **SINIESTRALIDAD LABORAL**

Informe provisional interanual  
Enfermedades Profesionales  
Periodo analizado: Junio 2011 - mayo 2012  
Comunitat Valenciana y provincias

Datos provisionales

Remisión por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social -responsable de la administración del Sistema CEPROSS- de los ficheros de los partes de enfermedades profesionales mensuales notificados en la Comunitat Valenciana.

### **Observaciones**

1.- A partir de enero de 2007, se pone en marcha el sistema CEPROSS (comunicación de Enfermedades Profesionales en la Seguridad Social). Su objetivo es facilitar a la Administración, Instituciones, Organizaciones y Entidades, una serie coherente y ordenada de datos que permitan el cumplimiento de sus fines en materia de salud y seguridad en el trabajo.

En el sistema CEPROSS, la entidad gestora o colaboradora que asume la protección de las contingencias profesionales, elabora y tramita el parte de enfermedad profesional a través de comunicación electrónica con la Seguridad Social.

Un parte comunicado es un expediente de enfermedad profesional que ha sido tramitado por la entidad gestora o colaboradora que asume la cobertura de contingencias profesionales con arreglo a la normativa vigente y ha supuesto la existencia de una visita del trabajador a un facultativo, que diagnostica una enfermedad profesional catalogada en el cuadro de enfermedades profesionales recogido en el Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre.

Si cuando se realiza la comunicación telemática existe baja laboral por incapacidad temporal, el parte permanece en lo que se denomina estado abierto, pasando a la situación de cerrado en el momento en que finalice la incapacidad temporal.

2.- Las enfermedades profesionales comunicadas, corresponden a las grabadas en el Sistema CEPROSS en el periodo de referencia (fecha de situación o de cierre), por lo que las enfermedades profesionales comunicadas en un periodo de referencia pueden corresponder a partes de enfermedad expedidos en periodos anteriores.

3.- Los trabajadores expuestos que no están clasificados en ninguna actividad económica en los datos suministrados por la Gerencia Informática de la Seguridad Social, figuran como “no consta” en los diversos cuadros estadísticos de este informe.

Los partes de enfermedades profesionales que no están clasificados en ninguna actividad económica en los datos suministrados en el Sistema CEPROSS, por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, figuran como “no consta” en los diversos cuadros estadísticos de este informe.

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Comunitat Valenciana**

Periodo: Junio 2011 – mayo 2012 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la Comunitat Valenciana, durante el periodo de junio de 2011 a mayo de 2012, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 1.111 (293 casos menos que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa una disminución del 20,87 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 87,1 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 43,0 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión” y el 41,1 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 11,7 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Servicios (48,4 %), seguido por la Industria (42,3 %), Construcción (7,7 %) y el sector Agrario (1,6 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 52,84 % y las mujeres el 47,16 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (9,6 %), seguida por “fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques” (8,4 %) y los “servicios de comidas y bebidas” (7,7 %).

La distribución territorial resultó ser del 46,8 % en Valencia, el 36,6 % en Alicante y el 16,6 % en Castellón.

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), destacan “otro personal de limpieza” (6,8 %), los “peones de las industrias manufactureras” (6,8 %), los “trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios” (6,2 %), los “trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco” (5,6 %) y los “operadores de instalaciones y maquinaria fijas” (4,9 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 1.348.892 trabajadores, un 2,50 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 82,36 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 18,84 % inferior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (208,15), seguida por la Construcción (104,30), los Servicios (57,06) y en último lugar el sector Agrario (21,79).

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Alicante**

Periodo: Junio 2011 – mayo 2012 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la provincia de Alicante, durante el periodo de junio de 2011 a mayo de 2012, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 407 (11 casos más que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa un aumento del 2,78 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 90,2 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 53,7 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión” y el 37,1 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 6,3 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Servicios (54,3 %), seguido por la Industria (37,8 %), Construcción (5,4 %) y el sector Agrario (2,5 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 44,23 % y las mujeres el 55,77 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (13,8 %), seguida por los “servicios a edificios y actividades de jardinería” (9,1 %), la “industria del cuero y del calzado” (8,8 %) y los “servicios de comidas y bebidas” (8,6 %).

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), destacan “otro personal de limpieza” (9,8 %), los “trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios” (8,8 %) y los “operadores de instalaciones y maquinaria fijas” (8,1 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 444.377 trabajadores, un 1,42 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 91,59 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 4,25 % superior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (226,87), seguida por la Construcción (84,11), los Servicios (68,85) y en último lugar el sector Agrario (43,23).

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Castellón**

Periodo: Junio 2011 – mayo 2012 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la provincia de Castellón, durante el periodo de junio de 2011 a mayo de 2012, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 184 (244 casos menos que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa una disminución del 57,01 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 84,8 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 44,9 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas” y el 41,7 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 8,3 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Servicios (52,2 %), seguido por la Industria (37,0 %), Construcción (10,3 %) y el sector Agrario (0,5 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 51,09 % y las mujeres el 48,91 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (10,9 %), seguida por el “comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (10,9 %) y la “fabricación de otros productos minerales no metálicos” (10,3 %).

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), destacan los “trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco” (7,6 %), los “peones de las industrias manufactureras” (7,6 %) y los “trabajadores en obras estructurales de construcción y afines” (6,0 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 173.792 trabajadores, un 1,89 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 105,87 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 56,18 % inferior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (172,81), seguida por la Construcción (166,27), los Servicios (88,70) y en último lugar el sector Agrario (7,56).

## **INFORME RESUMEN DE ENFERMEDADES PROFESIONALES**

### **Valencia**

Periodo: Junio 2011 – mayo 2012 (12 meses)

### **Enfermedades profesionales**

En la provincia de Valencia, durante el periodo de junio de 2011 a mayo de 2012, el número de partes totales comunicados de enfermedades profesionales (EE PP) fue 520 (60 casos menos que en el mismo periodo del año anterior), lo que representa una disminución del 10,34 %.

Destacan las enfermedades profesionales causadas por agentes físicos (grupo 2), con el 85,6 % del total de casos registrados.

Dentro de los agentes físicos, predominan las enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo, correspondiendo el 43,1 % a “enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas” y el 34,6 % a “parálisis de los nervios debidos a la presión”, seguidas por la hipoacusia o sordera provocada por el ruido, con el 17,3 %.

En lo que respecta a la distribución por sectores, la mayor incidencia de las EE PP se produce en el sector Industria (47,7 %), seguido por los Servicios (42,5 %), Construcción (8,5 %) y el sector Agrario (1,3 %).

En cuanto a sexos, los varones representan el 60,19 % y las mujeres el 39,81 % de los partes.

De la distribución por Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en primer lugar figura la actividad de “fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques” (16,7 %), seguida por “servicios de comidas y bebidas” (7,5 %), el “comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas” (6,9 %) y la “fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo” (6,7 %).

En la distribución por Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11), destacan “soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines” (7,9 %), “peones de las industrias manufactureras” (7,5 %) y “trabajadores de la madera, textil, ..” (5,8 %).

### **Población expuesta al riesgo**

En el periodo considerado, la población expuesta al riesgo fue de 730.723 trabajadores, un 3,28 % inferior al mismo periodo del año anterior.

### **Índices de incidencia**

El Índice de incidencia de las enfermedades comunicadas es 71,16 casos por cada cien mil trabajadores expuestos, un 7,30 % inferior al mismo periodo del año anterior.

Por sectores económicos, el mayor Índice de incidencia se da en la Industria (209,15), seguida por la Construcción (100,21), los Servicios (43,03) y en último lugar el sector Agrario (15,14).



**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES COMUNICADOS E**  
**ÍNDICES DE INCIDENCIA**  
**COMUNITAT VALENCIANA**

**Evolución interanual:** De junio de 2011 a mayo de 2012 (12 meses)

Cuadro 1

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	18		82.607		21,79	-45,79
	-16	-47,06	-1.981	-2,34		
INDUSTRIA	470		225.802		208,15	-39,13
	-329	-41,18	-7.843	-3,36		
CONSTRUCCIÓN	85		81.492		104,30	-6,35
	-29	-25,44	-20.867	-20,39		
SERVICIOS	538		942.816		57,06	18,85
	81	17,72	-8.986	-0,94		
<b>TOTAL</b>	1.111		1.348.892		82,36	-18,84
	-293	-20,87	-34.526	-2,50		

Datos de trabajadores expuestos: Gerencia Informática de la Seguridad Social

Datos Índices de Incidencia x 100.000 trabajadores expuestos.

▲ : Variación absoluta con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

▲% : Variación relativa porcentual con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

## ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES COMUNICADOS E ÍNDICES DE INCIDENCIA

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

### ALICANTE

Cuadro 2

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	10		23.131		43,23	16,13
	1	11,11	-1.045	-4,32		
INDUSTRIA	154		67.879		226,87	-5,17
	-10	-6,10	-669	-0,98		
CONSTRUCCIÓN	22		26.157		84,11	-26,32
	-15	-40,54	-6.257	-19,30		
SERVICIOS	221		320.987		68,85	18,99
	35	18,82	-467	-0,15		
<b>TOTAL</b>	<b>407</b>		<b>444.377</b>		<b>91,59</b>	<b>4,25</b>
	11	2,78	-6.385	-1,42		

### CASTELLÓN

Cuadro 3

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	1		13.228		7,56	-86,03
	-6	-85,71	288	2,23		
INDUSTRIA	68		39.349		172,81	-77,75
	-247	-78,41	-1.213	-2,99		
CONSTRUCCIÓN	19		11.427		166,27	-30,13
	-14	-42,42	-2.441	-17,60		
SERVICIOS	96		108.236		88,70	32,15
	23	31,51	-531	-0,49		
<b>TOTAL</b>	<b>184</b>		<b>173.792</b>		<b>105,87</b>	<b>-56,18</b>
	-244	-57,01	-3.350	-1,89		

### VALENCIA

Cuadro 4

SECTOR	TOTAL PARTES COMUNICADOS		TRABAJADORES EXPUESTOS		Índice de Incidencia x 100.000	
	▲	▲%	▲	▲%	Total	▲%
AGRARIO	7		46.248		15,14	-60,08
	-11	-61,11	-1.224	-2,58		
INDUSTRIA	248		118.574		209,15	-18,60
	-72	-22,50	-5.961	-4,79		
CONSTRUCCIÓN	44		43.908		100,21	27,71
	0	0,00	-12.169	-21,70		
SERVICIOS	221		513.593		43,03	13,35
	23	11,62	-7.988	-1,53		
<b>TOTAL</b>	<b>520</b>		<b>730.723</b>		<b>71,16</b>	<b>-7,30</b>
	-60	-10,34	-24.791	-3,28		

Datos de trabajadores expuestos: Gerencia Informática de la Seguridad Social

Datos Índices de Incidencia x 100.000 trabajadores expuestos.

▲ : Variación absoluta con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

▲% : Variación relativa porcentual con respecto al intervalo interanual inmediato anterior

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS,**  
**DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS Y SEXO**

**COMUNITAT VALENCIANA**

(EPC-6,5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

Cuadro 5

PROVINCIA	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. ALICANTE	180	30,7	227	43,3	407	36,6	94	37,8	125	47,0	219	42,5
2. CASTELLÓN	94	16,0	90	17,2	184	16,6	28	11,2	33	12,4	61	11,8
3. VALENCIA	313	53,3	207	39,5	520	46,8	127	51,0	108	40,6	235	45,6
COMUNITAT VALENCIANA	587	100,0	524	100,0	1.111	100,0	249	100,0	266	100,0	515	100,0

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO TOTAL DE PARTES COMUNICADOS,**  
**DISTRIBUIDOS POR PROVINCIAS**

Cuadro 6

PROVINCIA	PARTES TOTALES		VARIACIÓN	
	Junio 2010-mayo 2011	Junio 2011-mayo 2012	Absoluta (ud)	Relativa (%)
1. ALICANTE	396	407	11	2,78
2. CASTELLÓN	428	184	-244	-57,01
3. VALENCIA	580	520	-60	-10,34
COMUNITAT VALENCIANA	1.404	1.111	-293	-20,87

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA  
COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR SECTORES Y SEXO**

(EPS-6,5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 7

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	8	1,4	10	1,9	18	1,6	4	1,6	5	1,9	9	1,7
2. INDUSTRIA	336	57,2	134	25,6	470	42,3	126	50,6	70	26,3	196	38,1
3. CONSTRUCCIÓN	79	13,5	6	1,1	85	7,7	46	18,5	-		46	8,9
4. SERVICIOS	164	27,9	374	71,4	538	48,4	73	29,3	191	71,8	264	51,3
<b>TOTAL</b>	<b>587</b>	<b>100,0</b>	<b>524</b>	<b>100,0</b>	<b>1.111</b>	<b>100,0</b>	<b>249</b>	<b>100,0</b>	<b>266</b>	<b>100,0</b>	<b>515</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 8

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	1	0,6	9	4,0	10	2,5	1	1,1	4	3,2	5	2,3
2. INDUSTRIA	86	47,8	68	30,0	154	37,8	42	44,7	39	31,2	81	37,0
3. CONSTRUCCIÓN	22	12,2	-		22	5,4	13	13,8	-		13	5,9
4. SERVICIOS	71	39,4	150	66,1	221	54,3	38	40,4	82	65,6	120	54,8
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>100,0</b>	<b>227</b>	<b>100,0</b>	<b>407</b>	<b>100,0</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>125</b>	<b>100,0</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 9

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	1	1,1	-		1	0,5	-		-		-	
2. INDUSTRIA	48	51,1	20	22,2	68	37,0	11	39,3	6	18,2	17	27,9
3. CONSTRUCCIÓN	19	20,2	-		19	10,3	10	35,7	-		10	16,4
4. SERVICIOS	26	27,7	70	77,8	96	52,2	7	25,0	27	81,8	34	55,7
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>	<b>184</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 10

SECTOR	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1. AGRARIO	6	1,9	1	0,5	7	1,3	3	2,4	1	0,9	4	1,7
2. INDUSTRIA	202	64,5	46	22,2	248	47,7	73	57,5	25	23,1	98	41,7
3. CONSTRUCCIÓN	38	12,1	6	2,9	44	8,5	23	18,1	-		23	9,8
4. SERVICIOS	67	21,4	154	74,4	221	42,5	28	22,0	82	75,9	110	46,8
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>100,0</b>	<b>207</b>	<b>100,0</b>	<b>520</b>	<b>100,0</b>	<b>127</b>	<b>100,0</b>	<b>108</b>	<b>100,0</b>	<b>235</b>	<b>100,0</b>

**NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES Y SEXO**

(EPGR-6.5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 11

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	13	2,2	7	1,3	20	1,8	6	2,4	3	1,1	9	1,7
2	494	84,2	474	90,5	968	87,1	210	84,3	236	88,7	446	86,6
3	5	0,9	10	1,9	15	1,4	3	1,2	8	3,0	11	2,1
4	45	7,7	12	2,3	57	5,1	18	7,2	4	1,5	22	4,3
5	25	4,3	21	4,0	46	4,1	10	4,0	15	5,6	25	4,9
6	5	0,9	-	-	5	0,5	2	0,8	-	-	2	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>587</b>	<b>100,0</b>	<b>524</b>	<b>100,0</b>	<b>1.111</b>	<b>100,0</b>	<b>249</b>	<b>100,0</b>	<b>266</b>	<b>100,0</b>	<b>515</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 12

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	5	2,8	2	0,9	7	1,7	3	3,2	-	-	3	1,4
2	153	85,0	214	94,3	367	90,2	81	86,2	117	93,6	198	90,4
3	3	1,7	1	0,4	4	1,0	2	2,1	1	0,8	3	1,4
4	10	5,6	2	0,9	12	2,9	4	4,3	1	0,8	5	2,3
5	7	3,9	8	3,5	15	3,7	4	4,3	6	4,8	10	4,6
6	2	1,1	-	-	2	0,5	0	0,0	-	-	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>100,0</b>	<b>227</b>	<b>100,0</b>	<b>407</b>	<b>100,0</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>125</b>	<b>100,0</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 13

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	1	1,1	1	1,1	2	1,1	-	-	1	3,0	1	1,6
2	74	78,7	82	91,1	156	84,8	24	85,7	28	84,8	52	85,2
3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	8	8,5	0	0,0	8	4,3	1	3,6	-	-	1	1,6
5	10	10,6	7	7,8	17	9,2	2	7,1	4	12,1	6	9,8
6	1	1,1	-	-	1	0,5	1	3,6	-	-	1	1,6
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>	<b>184</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 14

GRUPO	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
1	7	2,2	4	1,9	11	2,1	3	2,4	2	-	5	2,1
2	267	85,3	178	86,0	445	85,6	105	82,7	91	84,3	196	83,4
3	2	0,6	9	4,3	11	2,1	1	0,8	7	6,5	8	3,4
4	27	8,6	10	4,8	37	7,1	13	10,2	3	2,8	16	6,8
5	8	2,6	6	2,9	14	2,7	4	3,1	5	4,6	9	3,8
6	2	0,6	-	-	2	0,4	1	-	-	-	1	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>100,0</b>	<b>207</b>	<b>100,0</b>	<b>520</b>	<b>100,0</b>	<b>127</b>	<b>100,0</b>	<b>108</b>	<b>100,0</b>	<b>235</b>	<b>100,0</b>

Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.

Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.

Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.

Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE

COMUNITAT VALENCIANA

(EPA-6.5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

Cuadro 15

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A	4	2	6	30,0	3	1	4	44,4
	C								
	D	-	-			-		-	
	E	3		3	15,0				
	F	1	-	1	5,0		-		
	G		3	3	15,0				
	H						-		
	I		1	1	5,0		1	1	11,1
	J	-	1	1	5,0		1	1	11,1
	K						-	-	
	L	-		-					
	M	2		2	10,0	1	-	1	11,1
	N							-	
	O	1		1	5,0	1		1	11,1
	Q	1	-	1	5,0	1		1	11,1
	U	1		1	5,0				
		Total	13	7	20	100,0	6	3	9
2	A	108	5	113	11,7	1	-	1	0,2
	B	5	4	9	0,9	3	1	4	0,9
	C	12	3	15	1,5	7	1	8	1,8
	D	224	174	398	41,1	124	88	212	47,5
	E								
	F	138	278	416	43,0	72	142	214	48,0
	G	2	-	2	0,2	1		1	0,2
	H	2		2	0,2	2	-	2	0,4
	J	-		-					
	L	3	10	13	1,3	-	4	4	0,9
	Total	494	474	968	100,0	210	236	446	100,0
3	A	5	10	15	100,0	3	8	11	100,0
	B	-		-					
	C	-		-					
	Total	5	10	15	100,0	3	8	11	100,0
4	A	14	1	15	26,3	3	1	4	18,2
	B								
	C	9	-	9	15,8	3	-	3	13,6
	D	1	1	2	3,5	1		1	4,5
	E	1		1	1,8				
	H	15	9	24	42,1	7	2	9	40,9
	I	5	1	6	10,5	4	1	5	22,7
	Total	45	12	57	100,0	18	4	22	100,0
5	A	20	14	34	73,9	8	11	19	76,0
	B	5	7	12	26,1	2	4	6	24,0
	C								
	D					-			
	Total	25	21	46	100,0	10	15	25	100,0
6	A	4	-	4	80,0	1	-	1	50,0
	I								
	J	1		1	20,0	1		1	50,0
	K								
	L	-	-	-					
	Total	5	-	5	100,0	2	-	2	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>587</b>	<b>524</b>	<b>1.111</b>		<b>249</b>	<b>266</b>	<b>515</b>	

**NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE**  
**ALICANTE**

(EPAprA-6,5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Cuadro 16

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A	2	-	2	28,6	1		1	33,3
	C								
	D								
	E								
	F								
	G		2	2	28,6				
	H								
	I								
	K								
	L								
	M	2		2	28,6	1		1	33,3
	N								
	O	1		1	14,3	1		1	33,3
	Q								
	S								
	Total	5	2	7	100,0	3	-	3	100,0
2	A	21	2	23	6,3				0,0
	B	4	1	5	1,4	3		3	1,5
	C	3	1	4	1,1	2	1	3	1,5
	D	67	69	136	37,1	43	40	83	41,9
	E								
	F	57	140	197	53,7	32	76	108	54,5
	G	1	-	1	0,3	1		1	
	H								
	J			-					
	L		1	1	0,3				0,0
		Total	153	214	367	100,0	81	117	198
3	A	3	1	4	100,0	2	1	3	100,0
	B				0,0				0,0
		Total	3	1	4	100,0	2	1	3
4	A	6		6	50,0				0,0
	C	1	-	1	8,3	1		1	
	D								
	E								
	H	3	1	4	33,3	3	-	3	60,0
	I	-	1	1	8,3	-	1	1	20,0
	Total	10	2	12	100,0	4	1	5	100,0
5	A	5	8	13	86,7	3	6	9	90,0
	B	2	-	2	13,3	1		1	10,0
	C								
	D								
	Total	7	8	15	100,0	4	6	10	100,0
6	A	2	-	2	100,0		-	-	
		Total	2	-	2	100,0	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>180</b>	<b>227</b>	<b>407</b>		<b>94</b>	<b>125</b>	<b>219</b>	

**NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE**  
**CASTELLÓN**

(EPAprCs-6,5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Cuadro 17

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A								
	C								
	D								
	E								
	F								
	H								
	I		1	1	50,0		1	1	100,0
	L								
	M								
	N								
	S	1	-	1	50,0				
Total	1	1	2	100,0	-	1	1	100,0	
2	A	12	1	13	8,3				0,0
	B	1	1	2	1,3				
	C	2	1	3	1,9	2		2	3,8
	D	41	29	70	44,9	14	10	24	46,2
	E								
	F	16	49	65	41,7	8	18	26	50,0
	G	1	-	1	0,6				
	H								
	J								
	L	1	1	2	1,3				
	Total	74	82	156	100,0	24	28	52	100,0
3	A								
	B								
	Total	-	-	-		-	-	-	
4	A	4	-	4	50,0				
	C								
	D								
	E	1	-	1	12,5				
	H	2	-	2	25,0		-		
	I	1	-	1	12,5	1		1	100,0
Total	8	-	8	100,0	1	-	1	100,0	
5	A	9	2	11	64,7	2	1	3	50,0
	B	1	5	6	35,3		3	3	50,0
	C								
	Total	10	7	17	100,0	2	4	6	100,0
6	A	1	-	1		1		1	
	I								
	Total	1	-	1	100,0	1	-	1	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>94</b>	<b>90</b>	<b>184</b>		<b>28</b>	<b>33</b>	<b>61</b>	



**NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE ENFERMEDAD Y AGENTE CAUSANTE**

**VALENCIA**

(EPAprV-6,5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Cuadro 18

GRUPO	AGENTE	PARTES TOTALES				PARTES CON BAJA			
		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total		Hombres (ud)	Mujeres (ud)	Total	
				Número	%			Número	%
1	A	2	2	4	36,4	2	1	3	60,0
	C								
	D	-	-	0	0,0	-		-	
	E	3		3	27,3				
	F	1	-	1	9,1				
	G		1	1	9,1				0,0
	H								
	J		1	1	9,1		1	1	
	K								
	L	-		-				0	0,0
	M	-		0	0,0	-		0	0,0
	N								
	O								
	P								
	Q	1	-	1	9,1	1		1	
	U								
	Total	7	4	11	100,0	3	2	5	100,0
2	A	75	2	77	17,3	1		1	0,5
	B	-	2	2	0,4		1	1	0,5
	C	7	1	8	1,8	3	-	3	1,5
	D	116	76	192	43,1	67	38	105	53,6
	E								
	F	65	89	154	34,6	32	48	80	40,8
	G				0,0				0,0
	H	2	-	2		2		2	
	J								
	L	2	8	10	2,2		4	4	2,0
	Total	267	178	445	100,0	105	91	196	100,0
3	A	2	9	11	100,0	1	7	8	100,0
	B	-		-					
	C	-		0	0,0			0	0,0
	Total	2	9	11	100,0	1	7	8	100,0
4	A	4	1	5	13,5	3	1	4	25,0
	B								
	C	8	-	8	21,6	2		2	12,5
	D	1	1	2	5,4	1		1	
	E								
	H	10	8	18	48,6	4	2	6	37,5
	I	4		4	10,8	3		3	18,8
	Total	27	10	37	100,0	13	3	16	100,0
5	A	6	4	10	71,4	3	4	7	77,8
	B	2	2	4	28,6	1	1	2	22,2
	C								0,0
	D								
	Total	8	6	14	100,0	4	5	9	100,0
6	A	1	-	1	50,0				
	J	1	-	1	50,0	1		1	100,0
	K								
	L	-		-					
	Total	2	-	2	100,0	1	-	1	100,0
<b>TOTAL</b>		<b>313</b>	<b>207</b>	<b>520</b>		<b>127</b>	<b>108</b>	<b>235</b>	

### Grupo 1: Enfermedades profesionales causadas por agentes químicos.

- A: METALES
- C: HALÓGENOS
- D: ÁCIDOS INORGÁNICOS
- E: ÁCIDOS ORGÁNICOS
- F: ALCOHOLES Y FENOLES
- G: ALDEHÍDOS
- H: ALIFÁTICOS
- I : AMINAS E HIDRACINAS
- J : AMONIACO
- K: AROMÁTICOS
- L: CETONAS
- M: EPÓXIDOS
- N: ÉSTERES
- O: ÉTERES
- P: GLICOLES
- Q: ISOCIANATOS
- R: NITRODERIVADOS
- S: ORGANOCLORADOS Y ORGANOFOSFORADOS
- U: SULFUROS

### Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

- A: Hipoacusia o sordera provocada por el ruido: Sordera profesional de tipo neurosensorial, frecuencias de 3 a 6 KHz, bilateral simétrica e irreversible.
- B: Enfermedades osteoarticulares o angioneuróticas provocadas por las vibraciones mecánicas:
- C: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades de las bolsas serosas debida a la presión, celulitis subcutáneas:
- D: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas, de tejidos peritendinosos e ir
- E: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: Arrancamiento por fatiga de las apófisis espinosa.
- F: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: parálisis de los nervios debidos a la presión:
- G: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo: Lesiones del menisco por mecanismos de arrancamiento y compresión asociadas, dando
- H: Enfermedades provocadas por compresión o descompresión atmosférica.
- J: Enfermedades oftalmológicas a consecuencia de exposiciones a radiaciones ultravioletas.
- L: Nódulos de las cuerdas vocales a causa de los esfuerzos sostenidos de la voz por motivos profesionales.

### Grupo 3: Enfermedades profesionales causadas por agentes biológicos.

- A: Enfermedades infecciosas causadas por el trabajo de las personas que se ocupan de la prevención, asistencia médica y actividades en las que se ha probado un riesgo de infección (
- B: Enfermedades infecciosas o parasitarias transmitidas al hombre por los animales o por sus productos y cadáveres.
- C: Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue, fiebre amarilla, fiebre papataci, fiebre recurrente, peste, leishmaniosis, pian, tífus exantemático, ...

### Grupo 4: Enfermedades profesionales causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados.

- A: Polvo de sílice libre:
- B: Polvo de carbón:
- C: Polvos de amianto (asbesto):
- D: Otros polvos de minerales (talco, caolín, tierra de batán, bentonita, sepiolita, mica, otros silicatos naturales):
- E: Metales sinterizados, compuestos de carburos metálicos de alto punto de fusión y metales de ligazón de bajo punto de fusión:
- H: Sustancias de alto peso molecular (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos y ...):
- I : Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, aditivos, etc):

### Grupo 5: Enfermedades profesionales de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados.

- A: Sustancias de bajo peso molecular por debajo de los 1000 daltons (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos, sustancias químico plásticas, ...
- B: Agentes y sustancias de alto peso molecular, por encima de los 1000 daltons (sustancias de origen vegetal, animal, microorganismos, y ...
- C: Sustancias fotosensibilizantes exógenas.
- D: Agentes infecciosos.

### Grupo 6: Enfermedades profesionales causadas por agentes carcinógenos.

- A: Amianto:
- I : Cromo VI y compuestos de cromo VI:
- J : Hidrocarburos aromáticos policíclicos (PAH), productos de destilación del carbón:
- K: Níquel y compuestos de níquel:
- L: Polvo de madera dura:

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CÓDIGOS DE EE PP  
MÁS FRECUENTES**

(EP+Fr-6.5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 19

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	41	7,0	25	4,8	66	5,9	22	8,8	14	5,3	36	7,0
2D0201	128	21,8	73	13,9	201	18,1	67	26,9	31	11,7	98	19,0
2D0301	55	9,4	75	14,3	130	11,7	35	14,1	42	15,8	77	15,0
2F0201	122	20,8	241	46,0	363	32,7	63	25,3	113	42,5	176	34,2
Resto	241	41,1	110	21,0	351	31,6	62	24,9	66	24,8	128	24,9
<b>TOTAL</b>	<b>587</b>	<b>100,0</b>	<b>524</b>	<b>100,0</b>	<b>1.111</b>	<b>100,0</b>	<b>249</b>	<b>100,0</b>	<b>266</b>	<b>100,0</b>	<b>515</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 20

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	14	7,8	9	4,0	23	5,7	11	11,7	8	6,4	19	8,7
2D0201	34	18,9	32	14,1	66	16,2	21	22,3	18	14,4	39	17,8
2D0301	19	10,6	27	11,9	46	11,3	11	11,7	13	10,4	24	11,0
2F0201	52	28,9	111	48,9	163	40,0	31	33,0	54	43,2	85	38,8
Resto	61	33,9	48	21,1	109	26,8	20	21,3	32	25,6	52	23,7
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>100,0</b>	<b>227</b>	<b>100,0</b>	<b>407</b>	<b>100,0</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>125</b>	<b>100,0</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 21

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	4	4,3	6	6,7	10	5,4	1	3,6	2	6,1	3	4,9
2D0201	27	28,7	13	14,4	40	21,7	7	25,0	1	3,0	8	13,1
2D0301	10	10,6	10	11,1	20	10,9	6	21,4	7	21,2	13	21,3
2F0201	16	17,0	47	52,2	63	34,2	8	28,6	16	48,5	24	39,3
Resto	37	39,4	14	15,6	51	27,7	6	21,4	7	21,2	13	21,3
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>	<b>184</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 22

CÓDIGO de EE PP	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
2D0101	23	7,3	10	4,8	33	6,3	10	7,9	4	3,7	14	6,0
2D0201	67	21,4	28	13,5	95	18,3	39	30,7	12	11,1	51	21,7
2D0301	26	8,3	38	18,4	64	12,3	18	14,2	22	20,4	40	17,0
2F0201	54	17,3	83	40,1	137	26,3	24	18,9	43	39,8	67	28,5
Resto	143	45,7	48	23,2	191	36,7	36	28,3	27	25,0	63	26,8
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>100,0</b>	<b>207</b>	<b>100,0</b>	<b>520</b>	<b>100,0</b>	<b>127</b>	<b>100,0</b>	<b>108</b>	<b>100,0</b>	<b>235</b>	<b>100,0</b>

Grupo 2: Enfermedades profesionales causadas por agentes físicos.

- Agente D: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas ten..
- 2D0101: Trabajos que se realicen con los codos en posición elevada o que tensen los tendones o bolsa subacromial, ...
- 2D0201: Trabajos que requieran movimientos de impacto o sacudidas, supinación o pronación repetidas del brazo contra resistencia, ...
- 2D0301: Trabajos que exijan aprehensión fuerte con giros o desviaciones cubitales y radiales repetidas de la mano así como movimientos repetidos o ...
- Agente F: Enfermedades provocadas por posturas forzadas y movimientos repetitivos en el trabajo; parálisis de los nervios debidos a la presión:
- 2F0201: Trabajos en los que se produzca un apoyo prolongado y repetido de forma directa o indirecta sobre las correderas anatómicas que provocan ...

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO**

(EPE-5.4/2012)

PERIODO: Mayo de 2011 a abril de 2012

Fecha: 2012-6-7

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 23

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20			3	0,6	3	0,3			3		3	0,6
de 20 a 24	5	0,8	5	0,9	10	0,9	3	1,2	2	0,7	5	0,9
de 25 a 29	19	3,1	25	4,7	44	3,9	7	2,7	14	5,2	21	4,0
de 30 a 34	55	9,1	87	16,3	142	12,5	26	10,1	46	17,0	72	13,6
de 35 a 39	103	17,0	75	14,1	178	15,6	50	19,5	36	13,3	86	16,3
de 40 a 44	96	15,8	88	16,5	184	16,1	42	16,3	36	13,3	78	14,8
de 45 a 49	99	16,3	100	18,8	199	17,5	40	15,6	54	19,9	94	17,8
de 50 a 54	90	14,8	97	18,2	187	16,4	36	14,0	57	21,0	93	17,6
de 55 a 59	95	15,7	41	7,7	136	11,9	42	16,3	17	6,3	59	11,2
de 60 a 64	36	5,9	12	2,3	48	4,2	9	3,5	6	2,2	15	2,8
≥ 65	9	1,5	-		9	0,8	2	0,8			2	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>607</b>	<b>100,0</b>	<b>533</b>	<b>100,0</b>	<b>1.140</b>	<b>100,0</b>	<b>257</b>	<b>100,0</b>	<b>271</b>	<b>100,0</b>	<b>528</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 24

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20			1	0,4	1	0,2			1	0,8	1	0,5
de 20 a 24	3	1,6	2	0,9	5	1,2	2	2,0	-		2	0,9
de 25 a 29	5	2,7	11	4,8	16	3,9	2	2,0	7	5,6	9	4,1
de 30 a 34	18	9,8	29	12,7	47	11,4	12	12,2	14	11,3	26	11,7
de 35 a 39	28	15,3	35	15,4	63	15,3	20	20,4	18	14,5	38	17,1
de 40 a 44	25	13,7	36	15,8	61	14,8	15	15,3	16	12,9	31	14,0
de 45 a 49	31	16,9	42	18,4	73	17,8	18	18,4	28	22,6	46	20,7
de 50 a 54	21	11,5	52	22,8	73	17,8	8	8,2	33	26,6	41	18,5
de 55 a 59	23	12,6	16	7,0	39	9,5	15	15,3	5	4,0	20	9,0
de 60 a 64	22	12,0	4	1,8	26	6,3	5	5,1	2	1,6	7	3,2
≥ 65	7	3,8	-		7	1,7	1	1,0			1	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>183</b>	<b>100,0</b>	<b>228</b>	<b>100,0</b>	<b>411</b>	<b>100,0</b>	<b>98</b>	<b>100,0</b>	<b>124</b>	<b>100,0</b>	<b>222</b>	<b>100,0</b>

**CASTELLÓN**

Cuadro 25

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20												
de 20 a 24	-		2	2,2	2	1,0	-		1		1	1,6
de 25 a 29	6	6,0	5	5,5	11	5,8	1	3,6	2	5,7	3	4,8
de 30 a 34	9	9,0	22	24,2	31	16,2	3	10,7	10	28,6	13	20,6
de 35 a 39	20	20,0	14	15,4	34	17,8	7	25,0	5	14,3	12	19,0
de 40 a 44	16	16,0	20	22,0	36	18,8	6	21,4	6	17,1	12	19,0
de 45 a 49	21	21,0	13	14,3	34	17,8	3	10,7	3	8,6	6	9,5
de 50 a 54	18	18,0	7	7,7	25	13,1	6	21,4	4	11,4	10	15,9
de 55 a 59	8	8,0	6	6,6	14	7,3	2	7,1	3	8,6	5	7,9
de 60 a 64	2	2,0	2	2,2	4	2,1	-		1	2,9	1	1,6
≥ 65												
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>	<b>191</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>35</b>	<b>100,0</b>	<b>63</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 26

EDAD (años)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
< 20	-		2	0,9	2	0,4			2	1,8	2	0,8
de 20 a 24	2	0,6	1	0,5	3	0,6	1	0,8	1	0,9	2	0,8
de 25 a 29	8	2,5	9	4,2	17	3,2	4	3,1	5	4,5	9	3,7
de 30 a 34	28	8,6	36	16,8	64	11,9	11	8,4	22	19,6	33	13,6
de 35 a 39	55	17,0	26	12,1	81	15,1	23	17,6	13	11,6	36	14,8
de 40 a 44	55	17,0	32	15,0	87	16,2	21	16,0	14	12,5	35	14,4
de 45 a 49	47	14,5	45	21,0	92	17,1	19	14,5	23	20,5	42	17,3
de 50 a 54	51	15,7	38	17,8	89	16,5	22	16,8	20	17,9	42	17,3
de 55 a 59	64	19,8	19	8,9	83	15,4	25	19,1	9	8,0	34	14,0
de 60 a 64	12	3,7	6	2,8	18	3,3	4	3,1	3	2,7	7	2,9
≥ 65	2	0,6	-		2	0,4	1	0,8	-		1	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>324</b>	<b>100,0</b>	<b>214</b>	<b>100,0</b>	<b>538</b>	<b>100,0</b>	<b>131</b>	<b>100,0</b>	<b>112</b>	<b>100,0</b>	<b>243</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS  
POR CNAE (secciones) Y SEXO**

(EPcnae-6,5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

**COMUNITAT VALENCIANA**

Cuadro 27

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	8		10		18		4		5		9	
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2		-		2		1		-		1	
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	328	55,9	132	25,2	460	41,4	122	49,0	69	25,9	191	37,1
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1		-		1		-		-		-	
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	5		2		7	0,6	3		1		4	
Sección F	CONSTRUCCIÓN	79	13,5	6		85	7,7	46		-		46	8,9
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	66	11,2	131	25,0	197	17,7	30		69	25,9	99	19,2
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	12	2,0	3	0,6	15	1,4	2		1	0,4	3	0,6
Sección I	HOSTELERÍA	17		98	18,7	115	10,4	9		44	16,5	53	10,3
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	5		2		7	0,6	4		1		5	
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-		5		5		-		1		1	
Sección L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1		-		1		1		-		1	
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	3		6		9		2		3		5	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	23		60		83	7,5	13		36		49	9,5
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	13		11		24	2,2	5		5		10	
Sección P	EDUCACIÓN	4		13		17		1		3		4	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	11		24		35		2		16		18	
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	1		4		5		1		3		4	
Sección S	OTROS SERVICIOS	8		17		25		3		9		12	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	-		-		-		-		-		-	
Sección U													
	Pendiente de clasificar				0,0		0,0				0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>587</b>	<b>100,0</b>	<b>524</b>	<b>100,0</b>	<b>1.111</b>	<b>100,0</b>	<b>249</b>	<b>100,0</b>	<b>266</b>	<b>100,0</b>	<b>515</b>	<b>100,0</b>

**ALICANTE**

Cuadro 28

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	1		9		10	2,5	1		4		5	
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	-		-		-		-		-		-	
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	83	46,1	66	29,1	149	36,6	40	42,6	38	30,4	78	35,6
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-		-		-		-		-		-	
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	3		2	0,9	5	1,2	2		1		3	
Sección F	CONSTRUCCIÓN	22	12,2	-		22	5,4	13	13,8	-		13	5,9
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	27	15,0	54	23,8	81	19,9	16	17,0	35	28,0	51	23,3
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	5	2,8	1	0,4	6	1,5	1		-	0,0	1	
Sección I	HOSTELERÍA	6	3,3	43	18,9	49	12,0	3	3,2	20	16,0	23	10,5
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	4		2		6	1,5	4	4,3	1		5	
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS			1		1							
Sección L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS												
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1		1		2		1		1		2	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	11		30	13,2	41	10,1	5		19		24	11,0
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	7		6	2,6	13	3,2	4		3		7	3,2
Sección P	EDUCACIÓN	-		4	1,8	4	1,0	-		-		-	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	5		3	1,3	8	2,0	1		1		2	0,9
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	1		-		1	0,2	1		-		1	
Sección S	OTROS SERVICIOS	4		5		9	2,2	2		2		4	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO	-		-		-		-		-		-	
Sección U													
	Pendiente de clasificar										0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>100,0</b>	<b>227</b>	<b>100,0</b>	<b>407</b>	<b>100,0</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>125</b>	<b>100,0</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS,  
DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones) Y SEXO**

(EPcnae-6,5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

**CASTELLÓN**

Cuadro 29

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	1		-		1							
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS												
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	46	48,9	20	22,2	66	35,9	10	35,7	6	18,2	16	28,2
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	-				-							
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	2		-		2	1,1	1				1	
Sección F	CONSTRUCCIÓN	19		-		19	10,3	10				10	16,4
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	11		33		44	23,9	2		13		15	24,6
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	3		-		3	1,6	1				1	
Sección I	HOSTELERÍA	1		19		20	10,9	-		9		9	
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES												
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-		-									
Sección L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS												
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1		1		2		1				1	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	4		5		9		2		-		2	
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	2		1		3							
Sección P	EDUCACIÓN	2		1		3		1		-		1	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	-		4		4				2		2	
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO			1		1							
Sección S	OTROS SERVICIOS	2		5		7				3		3	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO												
Sección U	Pendiente de clasificar						0,0				0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>	<b>184</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>

**VALENCIA**

Cuadro 30

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Sección A	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	6		1		7		3		1		4	1,7
Sección B	INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	2		-		2		1				1	
Sección C	INDUSTRIA MANUFACTURERA	199	63,6	46	22,2	245	47,1	72	56,7	25	23,1	97	41,3
Sección D	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO	1				1							
Sección E	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	-				-							
Sección F	CONSTRUCCIÓN	38		6		44	8,5	23		-		23	9,8
Sección G	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS	28		44		72	13,8	12		21		33	14,0
Sección H	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	4		2		6	1,2			1		1	0,4
Sección I	HOSTELERÍA	10		36		46	8,8	6		15		21	8,9
Sección J	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1		-		1							
Sección K	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	-		4		4				1		1	
Sección L	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS	1		-		1		1				1	
Sección M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1		4		5				2		2	
Sección N	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES	8		25		33	6,3	6		17		23	9,8
Sección O	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	4		4		8	1,5	1		2		3	
Sección P	EDUCACIÓN	2		8		10	1,9	-		3		3	
Sección Q	ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES	6		17		23	4,4	1		13		14	
Sección R	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO	-		3		3	0,6	-		3		3	
Sección S	OTROS SERVICIOS	2		7		9	1,7	1		4		5	
Sección T	ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO												
Sección U	Pendiente de clasificar						0,0				0,0		0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>100,0</b>	<b>207</b>	<b>100,0</b>	<b>520</b>	<b>100,0</b>	<b>127</b>	<b>100,0</b>	<b>108</b>	<b>100,0</b>	<b>235</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones y divisiones) Y SEXO**

**COMUNITAT VALENCIANA**

(EPcnae-6,5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

Cuadro 31

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Sección A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	8		10		18		4		5		9	
	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	7		10		17		3		5		8	
	02 Silvicultura y explotación forestal												
	03 Pesca y acuicultura	1		-		1		1		-		1	
<b>Sección B</b>	<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	2				2		1				1	
	05 Extracción de antracita, hulla y lignito			-						-			
	08 Otras industrias extractivas	2				2		1				1	
<b>Sección C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	328		132		460		122		69		191	
	10 Industria de la alimentación	18	3,1	42	8,0	60	5,4	11		20		31	6,0
	11 Fabricación de bebidas.					-							
	13 Industria textil	24		10		34	3,1	9		4	1,5	13	2,5
	14 Confección de prendas de vestir			5		5				3		3	
	15 Industria del cuero y del calzado	15		21	4,0	36	3,2	8		18	6,8	26	5,0
	16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.	18		5		23		11		4		15	
	17 Industria del papel.	10		5		15		5		4		9	
	18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	10		1		11		4		-		4	
	20 Industria química.	8		1		9		5		1		6	
	21 Fabricación de productos farmacéuticos	-		-		-		-		-		-	
	22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.	10		10		20		3		5		8	
	23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	34	5,8	7	1,3	41	3,7	10	4,0	1		11	2,1
	24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.	2		1		3		1		1		2	
	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	43		3		46	4,1	8		2		10	
	26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos.	-		-		-						-	
	27 Fabricación de material y equipo eléctrico	4		4		8		1		1		2	
	28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	12		-		12		4				4	
	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.	84	14,3	9	1,7	93	8,4	23	9,2	2	0,8	25	4,9
	30 Fabricación de otro material de transporte.	8		-		8		1				1	
	31 Fabricación de muebles	17	2,9	3		20	1,8	12		1		13	2,5
	32 Otras industrias manufactureras	6		4		10		4		2		6	
	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	5		1		6		2		-		2	
<b>Sección D</b>	<b>SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>	1		0		1						0	
	35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	1				1				-		-	
<b>Sección E</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN</b>	5		2		7		3		1		4	
	36 Captación, depuración y distribución de agua.	2				2		1				1	
	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	3		2		5		2		1		3	
	39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.			-		-				-		-	
<b>Sección F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	79		6		85		46		0		46	
	41 Construcción de edificios	25	4,3	1		26	2,3	17	6,8			17	3,3
	42 Ingeniería civil	4				4		1				1	
	43 Actividades de construcción especializada	50		5		55	5,0	28				28	
<b>Sección G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	66		131		197		30		69		99	
	45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	14	2,4	2		16	1,4	9		1		10	
	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas.	28	4,8	46	8,8	74	6,7	11		25	9,4	36	7,0
	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	24		83	15,8	107	9,6	10		43	16,2	53	10,3
<b>Sección H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>	12		3		15		2		1		3	
	49 Transporte terrestre y por tubería.	9				9		1				1	

	50 Transporte marítimo y por vías navegables interiores												
	51 Transporte aéreo	1		-		1					-		-
	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1		1		2							
	53 Actividades postales y de correos.	1		2		3		1		1			2
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	<b>17</b>		<b>98</b>		<b>115</b>		<b>9</b>		<b>44</b>			<b>53</b>
	55 Servicios de alojamiento	4		26		30		3		10			13
	56 Servicios de comidas y bebidas	13		72	13,7	85	7,7	6		34	12,8		40
<b>Sección J</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>5</b>		<b>2</b>		<b>7</b>		<b>4</b>		<b>1</b>			<b>5</b>
	58 Edición.	-		2		2				1			1
	59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical.												
	60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión.	1		-		1		-		-			-
	61 Telecomunicaciones	4		-		4		4					4
	62 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.												
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>			<b>5</b>		<b>5</b>				<b>1</b>			<b>1</b>
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.			2		2							
	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria.			2		2				1			1
	66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros.			1		1							
<b>Sección L</b>	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS</b>	<b>1</b>		<b>0</b>		<b>1</b>		<b>1</b>					<b>1</b>
	68 Actividades inmobiliarias	1		-		1		1					1
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	<b>3</b>		<b>6</b>		<b>9</b>		<b>2</b>		<b>3</b>			<b>5</b>
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad			1		1				1			1
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial			1		1							
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	2				2		2					2
	72 Investigación y desarrollo.	-		2		2				1			1
	73 Publicidad y estudios de mercado	1		2		3				1			1
	74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas												
	75 Actividades veterinarias.												
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>23</b>		<b>60</b>		<b>83</b>		<b>13</b>		<b>36</b>			<b>49</b>
	77 Actividades de alquiler.	3				3		2					2
	78 Actividades relacionadas con el empleo	5	0,9	2	0,4	7	0,6	3	1,2	1	0,4		4
	79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos.												
	80 Actividades de seguridad e investigación.	1		2		3		1		2			3
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	13		53		66	5,9	7		31			38
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1		3		4				2			2
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	<b>13</b>		<b>11</b>		<b>24</b>		<b>5</b>		<b>5</b>			<b>10</b>
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	13		11		24		5		5			10
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>4</b>		<b>13</b>		<b>17</b>		<b>1</b>		<b>3</b>			<b>4</b>
	85 Educación.	4		13		17		1		3			4
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>11</b>		<b>24</b>		<b>35</b>		<b>2</b>		<b>16</b>			<b>18</b>
	86 Actividades sanitarias.	5		11		16		2		10			12
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.	-		11		11				6			6
	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	6		2		8							1,2
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	<b>1</b>		<b>4</b>		<b>5</b>		<b>1</b>		<b>3</b>			<b>4</b>
	90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos.			1		1				1			1
	91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.												
	92 Actividades de juegos de azar y apuestas			1		1				1			1
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.	1		2		3		1		1			2
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>8</b>		<b>17</b>		<b>25</b>		<b>3</b>		<b>9</b>			<b>12</b>
	94 Actividades asociativas.			2		2				1			1
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.	3		1		4		2		-			2
	96 Otros servicios personales	5		14	2,7	19	1,7	1		8	3,0		9
<b>Sección T</b>	<b>ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO</b>			<b>0</b>		<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>
	97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.												
	Pendiente de clasificar	0		0	0,0								0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>587</b>	<b>100,0</b>	<b>524</b>	<b>100,0</b>	<b>1.111</b>	<b>100,0</b>	<b>249</b>	<b>100,0</b>	<b>266</b>	<b>100,0</b>	<b>515</b>	<b>100,0</b>





	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte											
	53 Actividades postales y de correos.	1	1	2	1					1		
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	<b>6</b>	<b>43</b>	<b>49</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>23</b>					
	55 Servicios de alojamiento	2	12	14	3,4	1	6	7				
	56 Servicios de comidas y bebidas	4	31	13,7	35	8,6	2	14	11,2	16	7,3	
<b>Sección J</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>					
	58 Edición.	-	2	2	-	1	1					
	59 Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión.											
	61 Telecomunicaciones	4		4	4					4		
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>								
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.		1	1								
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>					
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad.	-	1	1		1	1					
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión ..					-						
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos	1	-	1	1			1				
	73 Publicidad y estudios de mercado			-								
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>11</b>	<b>30</b>	<b>41</b>	<b>5</b>	<b>19</b>	<b>24</b>					
	77 Actividades de alquiler	1	-	1								
	78 Actividades relacionadas con el empleo	2	-	2	1			1			0,5	
	79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reser...											
	80 Actividades de seguridad e investigación	-	-	-								
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	8	29	37	9,1	4	19	15,2	23	10,5		
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a ...		0,0	1	1			0,0				
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>13</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>7</b>					
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	7	6	13	4	3	7					
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>					
	85 Educación.	-	4	4								
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>					
	86 Actividades sanitarias	3	1	4	1	1	2					
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.	-	2	2							0,0	
	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	2		2								
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>					
	91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.											
	92 Actividades de juegos de azar y apuestas.											
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	1		1	1					1		
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>					
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.	2	1	3	2					2		
	96 Otros servicios personales	2	4	1,8	6	1,5		2	1,6	2	0,9	
<b>Sección T</b>	<b>ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES Y COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO</b>	<b>0</b>		<b>0</b>						<b>0</b>		
	97 Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico.				-							
	Pendiente de clasificar			0,0	0				0,0			0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>227</b>	<b>407</b>	<b>94</b>	<b>125</b>	<b>219</b>					

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones y divisiones) Y**

**SEXO  
CASTELLÓN**

(EPcnaeCs-6,5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

Cuadro 33

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA									
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total					
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%				
<b>Sección A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	1				1											
	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1		-		1		-									
	02 Silvicultura y explotación forestal																
	03 Pesca y acuicultura	-		-		-				-							
<b>Sección B</b>	<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>					0											
	05 Extracción de antracita, hulla y lignito																
	08 Otras industrias extractivas.																
<b>Sección C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	46		20		66		10		6		16					
	10 Industria de la alimentación	5		1		6		4		1		5	8,2				
	11 Fabricación de bebidas			-		-											
	13 Industria textil	1		5		6	3,3	1		3		4	6,6				
	14 Confección de prendas de vestir			-		-											
	15 Industria del cuero y del calzado	-				-											
	16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.	2				2		1				1					
	17 Industria del papel.	1		-		1											
	18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados			1		1											
	20 Industria química.	3		-		3						-					
	22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.	2		2		4				1		1					
	23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	16	17,0	3	3,3	19	10,3	2		-		2					
	24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.	1		1		2	1,1			1		1					
	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	3		-		3	1,6										
	27 Fabricación de material y equipo eléctrico			3		3											
	28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	4				4	2,2	1				1					
	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.	5	5,3	-		5	2,7	1	3,6			1	1,6				
	30 Fabricación de otro material de transporte.																
	31 Fabricación de muebles	1		2		3											
	32 Otras industrias manufactureras			2		2											
	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	2				2											
<b>Sección D</b>	<b>SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>					0						0					
	35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.																
<b>Sección E</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN</b>	2		0		2		1				1					
	36 Captación, depuración y distribución de agua.	1				1		1				1					
	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.	1		-		1											
<b>Sección F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	19		0		19		10				10					

	41 Construcción de edificios	6	-	6		2			2				
	42 Ingeniería civil		-	-									
	43 Actividades de construcción especializada	13	-	13	7,1	8	28,6		8 13,1				
<b>Sección G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>44</b>		<b>2</b>		<b>13</b>	<b>15</b>				
	45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	2	4				1	1				
	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos ...	5	15	20	10,9	1		8	9 14,8				
	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4	16	20	10,9	1		4	5				
<b>Sección H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>		<b>1</b>			<b>1</b>				
	49 Transporte terrestre y por tubería	2		2		1			1				
	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	1	-	1				-					
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>20</b>				<b>9</b>	<b>9</b>				
	55 Servicios de alojamiento		9	9				3	3				
	56 Servicios de comidas y bebidas	1	10	11	6,0			6	6 9,8				
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>												
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.												
	66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros												
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>1</b>			<b>1</b>				
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad.		-	-									
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión ..												
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos	1		1		1			1				
	72 Investigación y desarrollo.	-	1	1									
	73 Publicidad y estudios de mercado		-			-		-	-				
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>		<b>2</b>		<b>0</b>	<b>2</b>				
	77 Actividades de alquiler												
	78 Actividades relacionadas con el empleo	2	2,1	1 1,1	3 1,6	1			1				
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	2		4	6 3,3	1		-	1				
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a ...		0,0										
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>									
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	2		1 3									
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>		<b>1</b>			<b>1</b>				
	85 Educación.	2		1 3		1			1				
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		<b>0</b>		<b>2</b>	<b>2</b>				
	86 Actividades sanitarias			2 2				2	2				
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.			2 2				-					
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>									
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento			1 1									
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>7</b>		<b>0</b>		<b>3</b>	<b>3</b>				
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.	1		1									
	96 Otros servicios personales	1		5 6		-		3	3				
	<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>	<b>184</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES TOTALES Y CON BAJA COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CNAE (secciones y divisiones) Y SEXO**

**VALENCIA**

(EPcnaeV-6.5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

Cuadro 34

SECCIÓN	CLASIFICACIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (CNAE-2009)	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
		Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
		Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
<b>Sección A</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	6		1		7		3		1		4	1,7
	01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	5		1		6		2		1		3	
	02 Silvicultura y explotación forestal												
	03 Pesca y acuicultura	1				1		1				1	
<b>Sección B</b>	<b>INDUSTRIAS EXTRACTIVAS</b>	2				2		1				1	
	05 Extracción de antracita, hulla y lignito			-		-				-		-	
	08 Otras industrias extractivas.	2				2		1				1	
<b>Sección C</b>	<b>INDUSTRIA MANUFACTURERA</b>	199		46		245		72		25		97	
	10 Industria de la alimentación	9	2,9	11	5,3	20	3,8	4		6		10	4,3
	11 Fabricación de bebidas					-							
	13 Industria textil	5		2		7		3		1		4	1,7
	14 Confección de prendas de vestir			3		3				2		2	
	15 Industria del cuero y del calzado												0,0
	16 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.	11		4		15		8		4		12	
	17 Industria del papel.	3		2		5				2		2	
	18 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	10		-		10		4				4	
	20 Industria química.	5		1		6		5		1		6	
	21 Fabricación de productos farmacéuticos.	-				-							
	22 Fabricación de productos de caucho y plásticos.	3		4		7		2		2		4	
	23 Fabricación de otros productos minerales no metálicos.	9	2,9	4	1,9	13	2,5	5	3,9	1		6	2,6
	24 Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones.	1				1		1		-		1	
	25 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	33		2		35	6,7	4		1		5	
	26 Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos					-							
	27 Fabricación de material y equipo eléctrico.	3		1		4		1		1		2	
	28 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	5		-		5		1				1	
	29 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques.	78	24,9	9	4,3	87	16,7	22	17,3	2	1,9	24	10,2
	30 Fabricación de otro material de transporte.	8				8		1				1	
	31 Fabricación de muebles	14	4,5	1		15	2,9	10		1		11	4,7
	32 Otras industrias manufactureras	-		1		1		-		1		1	
	33 Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	2		1		3		1		-		1	
<b>Sección D</b>	<b>SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO</b>	1				1							
	35 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado.	1				1				-		-	
<b>Sección E</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN</b>			0		0						0	
	36 Captación, depuración y distribución de agua.					-						-	
	38 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos ...							-				-	
	39 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos.			-		-				-		-	
<b>Sección F</b>	<b>CONSTRUCCIÓN</b>	38		6		44		23		0		23	
	41 Construcción de edificios	13		1		14		10				10	4,3
	42 Ingeniería civil	1				1							
	43 Actividades de construcción especializada	24		5		29	5,6	13				13	
<b>Sección G</b>	<b>COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS</b>	28		44		72		12		21		33	
	45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	5				5		4				4	
	46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos ...	17	5,4	19	9,2	36	6,9	7		9	8,3	16	6,8
	47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	6		25		31		1		12		13	

<b>Sección H</b>	<b>TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	49 Transporte terrestre y por tubería	3	-	3			-
	51 Transporte aéreo	1		1			
	52 Almacenamiento y actividades anexas al transporte		1	1			
	53 Actividades postales y de correos.		1	1		1	1
<b>Sección I</b>	<b>HOSTELERÍA</b>	<b>10</b>	<b>36</b>	<b>46</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>21</b>
	55 Servicios de alojamiento	2	5	7	2	1	3
	56 Servicios de comidas y bebidas	8	31	39	7,5	4	18
<b>Sección J</b>	<b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7,7</b>
	60 Actividades de programación y emisión de radio y televisión.	1	-	1	-		-
	61 Telecomunicaciones		-				
	62 Programación, consultoría y otras actividades						
<b>Sección K</b>	<b>ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	64 Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones.		1	1			
	65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria.		2	2		1	1
	66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros		1	1			
<b>Sección L</b>	<b>ACTIVIDADES INMOBILIARIAS</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
	68 Actividades inmobiliarias.	1	-	1	1		1
<b>Sección M</b>	<b>ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
	69 Actividades jurídicas y de contabilidad						
	70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión ..		1	1	-		-
	71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos						
	72 Investigación y desarrollo.		1	1		1	1
	73 Publicidad y estudios de mercado	1	2	3	-	1	1
	74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas				-		
	75 Actividades veterinarias	-					
<b>Sección N</b>	<b>ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES</b>	<b>8</b>	<b>25</b>	<b>33</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>23</b>
	77 Actividades de alquiler	2		2	2		2
	78 Actividades relacionadas con el empleo	1	1	2	1	0,8	2
	79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas						
	80 Actividades de seguridad e investigación	1	2	3	1	2	3
	81 Servicios a edificios y actividades de jardinería.	3	20	23	4,4	12	14
	82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a ...	1	2	3		2	2
<b>Sección O</b>	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
	84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria.	4	4	8	1	2	3
<b>Sección P</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	85 Educación.	2	8	10		3	3
<b>Sección Q</b>	<b>ACTIVIDADES SANITARIAS Y DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>14</b>
	86 Actividades sanitarias	2	8	10	1	7	8
	87 Asistencia en establecimientos residenciales.	-	7	7		6	6
	88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento.	4	2	6			2,6
<b>Sección R</b>	<b>ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, RECREATIVAS Y DE ENTRETENIMIENTO</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
	90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos		1	1		1	1
	91 Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales.			-			
	92 Actividades de juegos de azar y apuestas.		1	1		1	1
	93 Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento		1	1		1	1
<b>Sección S</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	94 Actividades asociativas		2	2		1	1
	95 Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.			-			
	96 Otros servicios personales	2	5	7	1	3	4
	<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>207</b>	<b>520</b>	<b>127</b>	<b>108</b>	<b>235</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**  
**COMUNITAT VALENCIANA**

(EPcno-6,5/2012)

Fecha: 2012-7-3

Cuadro 35

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y organizaciones de interés social; directores ejecutivos.	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.	-		1		1		-				-	
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.	4		7		11		2		7		9	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.			7		7				2		2	
23 Otros profesionales de la enseñanza.	2				2		1				1	
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.			1		1				-		-	
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.	1		-		1		1				1	
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.	1		1		2		-		1		1	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	8		2		10		8		-		8	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	-		-		-							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.					-							
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.	-		2		2				1		1	
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.	2		1		3		1		1		2	
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.	-		2		2				1		1	
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	1		2		3				1		1	
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.	5		3		8	0,7	4				4	0,8
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.	1		2	0,4	3	0,3	1		1	0,4	2	0,4
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	2		12		14		1		4		5	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto	-		3	0,6	3		-		3	1,1	3	
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	3		4		7		1		2		3	
50 Camareros y cocineros propietarios.	2		4		6				4		4	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	10		45		55		4		23		27	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	4		42		46		1		27		28	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.	2		1		3		1				1	
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).	-		5		5	0,5			2		2	0,4
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).		0,0	4		4			0,0	3		3	0,6
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.	-		6		6				4		4	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.			2		2				1		1	
58 Trabajadores de los servicios personales.	2	0,3	12		14	1,3			4		4	0,8
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.	2	0,3			2	0,2	1	0,4			1	0,2
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	15	2,6	14		29	2,6	8	3,2	8		16	3,1
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares).	-		1		1				1		1	
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.		0,0	1		1	0,1			1	0,4	1	0,2
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.	-		5		5		-				-	
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	47		3		50		27		1		28	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	20		3		23		12		1		13	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines.	48	8,2	6		54	4,9	16	6,4	1		17	3,3
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	21	3,6	2	0,4	23	2,1	6	2,4	-		6	1,2
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	32		-		32		7				7	
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	15		7		22		9		4		13	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	25		37		62	5,6	13		14		27	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	37		32	6,1	69	6,2	20		26	9,8	46	8,9
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	39		15		54	4,9	11		8		19	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	23		4		27		9		3		12	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.	9		1		10		6		1		7	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	15		2		17		9		2		11	
91 Empleados domésticos.	1	0,2	4		5	0,5	1	0,4	1		2	0,4
92 Otro personal de limpieza.	5	0,9	71		76	6,8	3	1,2	40		43	8,3
93 Ayudantes de preparación de alimentos.	1		17		18		1		9		10	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.	2		3		5		2		1		3	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	4		10		14		2		4		6	
96 Peones de la construcción y de la minería.	7		1		8		5		1		6	
97 Peones de las industrias manufactureras.	52		23		75	6,8	22		14		36	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.	6		7		13		3		3		6	
00 Ocupaciones militares.	-				-							
Pendiente de clasificar	111	18,9	84	16,0	195	17,6	30		30		60	11,7
<b>TOTAL</b>	<b>587</b>	<b>100,0</b>	<b>524</b>	<b>100,0</b>	<b>1.111</b>	<b>100,0</b>	<b>249</b>	<b>100,0</b>	<b>266</b>	<b>100,0</b>	<b>515</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**

**ALICANTE**

(EPonoA-6,5/2012)

Fecha: 2012-7-3

Cuadro 36

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.												
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.	2		1		3		1		1		2	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.	-		1		1							
23 Otros profesionales de la enseñanza.												
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.												
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.												
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.	-				-				-		-	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.			1		1							
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.			-		-							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.												
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.												
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.			1		1				1		1	
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.	-		-		-							
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).												
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.	1		1		2	0,5						0,0
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.	1		1	0,4	2	0,5	1			0,0	1	0,5
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	-		4		4				2		2	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto												
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	1		1		2		1		1		2	
50 Camareros y cocineros propietarios.	-		4		4				4		4	
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	5		17		22		1		7		8	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	2		22		24		1		15		16	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.	1		1		2		1		-		1	
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).	-		4		4	1,0			2		2	0,9
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).	-		2		2			0,0	2		2	0,9
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.												
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.			1		1				1		1	
58 Trabajadores de los servicios personales.		0,0	7		7	1,7	-		2		2	0,9
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.												
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	5	2,8	7		12	2,9	3	3,2	5		8	3,7
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (incluidas avícolas, apícolas y similares).		0,0			-							0,0
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.		0,0	1		1	0,2			1	0,8	1	0,5
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.												
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	21		1		22		10		-		10	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	12		1		13		7		-		7	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y afines.	7	3,9	4		11	2,7	5	5,3	1		6	2,7
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	2	1,1	-		2	0,5	1	1,1	-		1	0,5
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	3				3		2				2	
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	5		3		8		5		2		7	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	8		24		32		6		11		17	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	19		17	7,5	36	8,8	9		15	12,0	24	11,0
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	25		8		33	8,1	7		5		12	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	5		1		6		4		1		5	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.	2		-		2		2				2	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	6		-		6		4				4	
91 Empleados domésticos.	1	0,6	3		4	1,0	1	1,1	1		2	0,9
92 Otro personal de limpieza.	2	1,1	38		40	9,8	1	1,1	24		25	11,4
93 Ayudantes de preparación de alimentos.	1		6		7		1		3		4	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.	1		2		3		1		1		2	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	2		5		7		1		3		4	
96 Peones de la construcción y de la minería.	1		-		1		-				-	
97 Peones de las industrias manufactureras.	13		9		22		8		6		14	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.	2		4		6		1		1		2	
00 Ocupaciones militares.												
Pendiente de clasificar	24		24		48	11,8	9		7		16	
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>100,0</b>	<b>227</b>	<b>100,0</b>	<b>407</b>	<b>100,0</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>125</b>	<b>100,0</b>	<b>219</b>	<b>100,0</b>



**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**

**CASTELLÓN**

(EPcnoCs-6.5/2012)

Fecha: 2012-7-3

Cuadro 37

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.												
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.												
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.	-		1		1							
23 Otros profesionales de la enseñanza.	2				2		1				1	
24 Profesionales de la ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.												
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.												
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.									-			
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	1		1		2		1		-		1	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	-				-							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.			-		-							
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.												
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.	1		-		1		1				1	
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.			1		1				1		1	
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).												
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.												
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.												
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	1				1		1				1	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto												
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	2		1		3				1		1	
50 Camareros y cocineros propietarios.												
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	-		8		8	4,3			4		4	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	-		7		7				5		5	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.	1		-		1							
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).	-		1		1							0,0
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).												0,0
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.			1		1							
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.			1		1							
58 Trabajadores de los servicios personales.	-		3		3	1,6			1		1	1,6
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.		0,0				0,0		0,0				0,0
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	4	4,3	4		8	4,3	1	3,6	2		3	4,9
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (Incluidas avícolas, apícolas y similares).	-		-		-						-	
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.												
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.												
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	10		1		11	6,0	6		-		6	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	5		1		6		3		-		3	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y	2	2,1	-		2	1,1	1	3,6			1	1,6
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	5	5,3	-		5	2,7	-				-	
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	1				1							
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.			2		2							
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	8		6		14	7,6	4		2		6	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.			3	3,3	3	1,6			3	9,1	3	4,9
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	4		-		4	2,2						
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	1		1		2						-	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y	3		1		4		1		1		2	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	4				4		1				1	
91 Empleados domésticos.	-		1		1	0,5		0,0				0,0
92 Otro personal de limpieza.	-		8		8	4,3	-		3		3	4,9
93 Ayudantes de preparación de alimentos.	-		3		3				3		3	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.	1		1		2		1		-		1	
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	1		2		3							
96 Peones de la construcción y de la minería.	-				-							
97 Peones de las industrias manufactureras.	8		6		14	7,6	3		2		5	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.			1		1							
00 Ocupaciones militares.												
Pendiente de clasificar	29		24		53	28,8	3		5		8	
<b>TOTAL</b>	<b>94</b>	<b>100,0</b>	<b>90</b>	<b>100,0</b>	<b>184</b>	<b>100,0</b>	<b>28</b>	<b>100,0</b>	<b>33</b>	<b>100,0</b>	<b>61</b>	<b>100,0</b>

**ENFERMEDADES PROFESIONALES. NÚMERO DE PARTES COMUNICADOS, DISTRIBUIDOS POR CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011, CNO-11 (nivel de desagregación a dos dígitos-divisiones)**

**VALENCIA**

(EPnoV-6,5/2012)

PERIODO: Junio de 2011 a mayo de 2012

Fecha: 2012-7-3

Cuadro 38

CLASIFICACIÓN NACIONAL DE OCUPACIONES 2011	PARTES TOTALES						PARTES CON BAJA					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
11 Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos; directivos de la Administración Pública y	-				-		-				-	
12 Directores de departamentos administrativos y comerciales.												
13 Directores de producción y operaciones.												
14 Directores y gerentes de empresas de alojamiento, restauración y comercio.	-		1		1							
15 Directores y gerentes de otras empresas de servicios no clasificados bajo otros epígrafes.												
21 Profesionales de la salud.	2		6		8		1		6		7	
22 Profesionales de la enseñanza infantil, primaria, secundaria y postsecundaria.	-		5		5				2		2	
23 Otros profesionales de la enseñanza.												
24 Profesionales de las ciencias físicas, químicas, matemáticas y de las ingenierías.	-		1		1							
25 Profesionales en derecho.												
26 Especialistas en organización de la Administración Pública y de las empresas y en la comercialización.	1		-		1		1				1	
27 Profesionales de las tecnologías de la información.												
28 Profesionales en ciencias sociales.												
29 Profesionales de la cultura y el espectáculo.	1		1		2				1		1	
31 Técnicos de las ciencias y de las ingenierías.	7		-		7		7		-		7	
32 Supervisores en ingeniería de minas, de industrias manufactureras y de la construcción.	-				-							
33 Técnicos sanitarios y profesionales de las terapias alternativas.					-							
34 Profesionales de apoyo en finanzas y matemáticas.												
35 Representantes, agentes comerciales y afines.	-		2		2				1		1	
36 Profesionales de apoyo a la gestión administrativa; técnicos de las fuerzas y cuerpos de seguridad.	1		-		1							
37 Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines.	-		1		1							
38 Técnicos de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).	1		2		3				1		1	
41 Empleados en servicios contables, financieros, y de servicios de apoyo a la producción y al transporte.	4		2		6	1,2	4				4	1,7
42 Empleados de bibliotecas, servicios de correos y afines.	-		1	0,5	1	0,2			1	0,9	1	0,4
43 Otros empleados administrativos sin tareas de atención al público.	1		8		9				2		2	
44 Empleados de agencias de viajes, recepcionistas y telefonistas; empleados de ventanilla y afines (excepto	-		3	1,4	3				3	2,8	3	
45 Empleados administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.	-		2		2							
50 Camareros y cocineros propietarios.	2		-		2							
51 Trabajadores asalariados de los servicios de restauración.	5		20		25		3		12		15	
52 Dependientes en tiendas y almacenes.	2		13		15		-		7		7	
53 Comerciantes propietarios de tiendas.												
54 Vendedores (excepto en tiendas y almacenes).												0,0
55 Cajeros y taquilleros (excepto bancos).		0,0	2		2			0,0	1		1	0,4
56 Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud.	-		5		5				4		4	
57 Otros trabajadores de los cuidados a las personas.												
58 Trabajadores de los servicios personales.	2	0,6	2		4	0,8			1		1	0,4
59 Trabajadores de los servicios de protección y seguridad.	2	0,6			2	0,4	1	0,8			1	0,4
61 Trabajadores cualificados en actividades agrícolas.	6	1,9	3		9	1,7	4	3,1	1		5	2,1
62 Trabajadores cualificados en actividades ganaderas, (Incluidas avícolas, apícolas y similares).			1		1				1		1	
63 Trabajadores cualificados en actividades agropecuarias mixtas.												
64 Trabajadores cualificados en actividades forestales, pesqueras y cinegéticas.	-		5		5							
71 Trabajadores en obras estructurales de construcción y afines.	16		1		17		11		1		12	
72 Trabajadores de acabado de construcciones e instalaciones (excepto electricistas), pintores y afines.	3		1		4		2		1		3	
73 Soldadores, chapistas, montadores de estructuras metálicas, herreros, elaboradores de herramientas y	39	12,5	2		41	7,9	10	7,9	-		10	4,3
74 Mecánicos y ajustadores de maquinaria.	14	4,5	2	1,0	16	3,1	5	3,9	-		5	2,1
75 Trabajadores especializados en electricidad y electrotecnología.	28		-		28	5,4	5				5	
76 Mecánicos de precisión en metales, ceramistas, vidrieros, artesanos y trabajadores de artes gráficas.	10		2		12		4		2		6	
77 Trabajadores de la industria de la alimentación, bebidas y tabaco.	9		7		16		3		1		4	
78 Trabajadores de la madera, textil, confección, piel, cuero, calzado y otros operarios en oficios.	18		12	5,8	30	5,8	11		8	7,4	19	8,1
81 Operadores de instalaciones y maquinaria fijas.	10		7		17		4		3		7	
82 Montadores y ensambladores en fábricas.	17		2		19		5		2		7	
83 Maquinistas de locomotoras, operadores de maquinaria agrícola y de equipos pesados móviles, y marineros.	4		-		4		3		-		3	
84 Conductores de vehículos para el transporte urbano o por carretera.	5		2		7		4		2		6	
91 Empleados domésticos.					-							
92 Otro personal de limpieza.	3	1,0	25		28	5,4	2	1,6	13		15	6,4
93 Ayudantes de preparación de alimentos.	-		8		8				3		3	
94 Recogedores de residuos urbanos, vendedores callejeros y otras ocupaciones elementales en servicios.	-		-		-							
95 Peones agrarios, forestales y de la pesca.	1		3		4		1		1		2	
96 Peones de la construcción y de la minería.	6		1		7		5		1		6	
97 Peones de las industrias manufactureras.	31		8		39	7,5	11		6		17	
98 Peones del transporte, descargadores y reponedores.	4		2		6		2		2		4	
00 Ocupaciones militares.	-				-							
Pendiente de clasificar	58	18,5	36		94	18,1	18		18		36	15,3
<b>TOTAL</b>	<b>313</b>	<b>100,0</b>	<b>207</b>	<b>100,0</b>	<b>520</b>	<b>100,0</b>	<b>127</b>	<b>100,0</b>	<b>108</b>	<b>100,0</b>	<b>235</b>	<b>100,0</b>